

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE ACTIVITY DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo del año 2017, siendo las nueve horas con treinta minutos en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Pasaje Gerundio No. 13 y El Tiempo, Planta Baja se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía "**ACTIVITY DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.**", quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y dejan constancia de sus asistentes:

- **CARLOS ARMANDO SANCHEZ ALARCON**, por sus propios y personales derechos, propietario de **SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS (63.406)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **NATALIA LILIANA AGUILERA ORTIZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y CUATRO (1.294)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, siendo los únicos socios los que constan en el Libro de Participaciones y Socios, los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016**
- 2. Informe de Gerencia General, realizado por el Ingeniero Carlos Sánchez Alarcón.**
- 3. Aprobación de Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2016**
- 4. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2016**

Preside la Junta su titular el señor Gastón Sánchez Charvet, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario Ad-Hoc por decisión de los socios actúa el señor Abogado Santiago Herrera Mora, quien da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios. La Presidencia declara instalada la Junta General Universal, en sesión ordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Aprobación Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que el Departamento Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2016, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del ejercicio económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

2. Informe de Gerencia General, realizado por el Ing. Carlos Sánchez Alarcón

El Gerente General de la compañía, pone en consideración de los señores socios que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento económico en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores socios. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

3. Aprobación de Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2016.

Toma la palabra la presidencia y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los accionistas copia del informe del Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2016. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

4. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

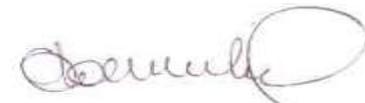
El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que no se ha determinado el destino de la utilidad correspondiente al Ejercicio Económico 2016, la cual mociona no sea distribuida sino acumulada. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

Aceptadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Ordinaria de Socios, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 12h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.

Para constancia de lo cual firman todos los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad - Hoc que certifica.


Ing. Carlos Armando Sánchez Alarcón
Socio - Gerente General


Natalia Lilianna Aguilera Ortiz
Socia


Gastón Armando Sánchez Charvet
Presidente de la Junta


Abg. Santiago Herrera Mora
Secretario Ad-Hoc